GOBOL-26-049583
Turbaco, agosto 10, 2026

Doctores
RAFAEL ENRIQUE MONTES COSTA
Secretario Jurídico

RICARDO JOSE POSADA MEOLA
Director Administrativo

Asunto: AVAL de Concepto de Gerencia e Interventoría a la solicitud de prórroga de los Contratos de Obra No. 2567 de 2025 y No. 2569 de 2025.

Cordial saludo:

En mi calidad de supervisor del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2544 DE 2025. "REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA INTERVERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREACTIVA Y DE ESPARCIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR LOTES 1, 2 Y 3.**". me permito manifestar que, revisada la documentación, remitida por la Gerencia y la interventoría mediante **Oficios E202600579 y OF-INTC-070** respectivamente; ante la solicitud presentada por los contratistas de obra mediante oficios **OF-CBR-014-2026 y OF-CED-024-2026**, la revisión de las justificaciones técnicas, administrativas y de los soportes aportados por los contratistas, así como de los análisis efectuados por el equipo técnico de la Interventoría, se evidenció que las circunstancias expuestas corresponden a situaciones debidamente sustentadas que incidieron en la ejecución de las actividades de la ruta crítica de los proyectos, sin que las mismas sean atribuibles a los contratistas.

Dichas circunstancias fueron objeto de verificación y cuentan con el correspondiente respaldo técnico, además del seguimiento que desde la supervisión de la secretaria de Infraestructura se bien realizando y relacionando en los informes de interventoría, me permito dar aval **FAVORABLE**, en concordancia y acogiendo lo conceptuado por la gerencia y la firma interventora, se considera viable adelantar los trámites correspondientes para la firma de un modificatorio a los Contratos de Obra No. 2567 de 2025 y No. 2569 de 2025, que autorice la prórroga del plazo de ejecución por **DOS (2) MESES CALENDARIO** sin que se afecte el valor del contrato.

Por lo anterior, se emite concepto favorable y se otorga el visto bueno correspondiente a los documentos aportados y evaluados.

Atentamente,

LAURA MELISSA VITOLA CUADRO
Secretaria de Infraestructura